



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIAL DE
GUAYABAL DE SÍQUIMA
Calle 3 No. 4 - 47 - Teléfono 3192668148 - 3177986689
Correo Institucional: jprmpalgsiquima@cendoj.ramajudicial.gov.co

Guayabal de Siquima, 15 de julio de 2022
Oficio No. JPMGS-2022-199

Señores

PARQUEADERO AUTOCARD
Albán, Cundinamarca

REF: CUI 250196000371202250008
N.I. 253284089001 202200059-00

Por medio del presente me permito comunicarle que, por auto de la fecha, dictado en audiencia preliminar realizada en este despacho, el día 14 de julio de 2022, dentro del proceso de la referencia, se dispuso la **ENTREGA PROVISIONAL** de los vehículos:

1. CLASE: Tráiler.
TIPO DE CARROCERÍA: Tanque.
MODELO: 2014.
EJES: 3.
MARCA: Todo Tráiler.
PLACA: R82446.
ANCHO: 2.60.
ALTO: 3.80.
LARGO: 13.00.
VOLUMEN POSTERIOR: 1.13
PESO VACIO: 8.90
2. CLASE: Tracto camión (cabezote).
MARCA: Kenworth.
PLACAS: SNT 868.
LÍNEA T800.
NUMERO DE MOTOR 79590552
CHASIS 715454.
SERVICIO público.
MODELO 2013.
COLOR naranja café.

Al Doctor **LUIS ALBERTO SANCHEZ LOPEZ**, titular de la cédula de ciudadanía No. 1.012.346.268, T.P: 281.154 C.S.J dirección: calle 19 número 9-130 este, torre 17 apto 203 Conjunto Prados Prodesa de Madrid Cundinamarca, celular: 3118303767, correo electrónico servicioslegalesdemadrid@gmail.com en su calidad de autorizado por el propietario.

Igualmente, le informo que el señor **EDWIN AUGSUTO MEDINA GALLO**, titular de la cédula de ciudadanía No. 1.052.379.703, dirección: calle 17 A número 13-17 tauramena Casanare, celular: 3108495298, es quien va a conducir los vehículos en mención.

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,


MARÍA TERESA VERGARA GUTIÉRREZ
JUEZ

